

Rad No.: 26-240-117873

Barranquilla, 16/04/2026

Señor(a)  
YULEINYS ANGEL BELEÑO  
Carrera 3C Sur No. 18 – 63  
Malambo

Contrato: 48100821

Asunto: Devolución de saldo a favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 7 de abril de 2026, radicada bajo el No. ML- 26-000211, relativa al saldo a favor registrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en Carrera 3C Sur No. 18 – 63 de Malambo, le informamos que, es necesario que, nos adjunte las facturas originales de los meses de abril, mayo y junio del 2025, donde se evidencie el pago de la cuota del crédito brilla, con el fin de demostrar que es el responsable del pago.

En caso de pérdida de facturas se hace necesario nos aporte declaración juramentada en notaria en la cual señale haber sido usted la persona que realizó los mencionaos pagos.

Por lo anterior, es necesario aportar los citados documentos, los cuales son indispensables, para tramitar la devolución solicitada por usted.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
239427176